



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

A.S:	221
PROCESO:	SUCESIÓN
CAUSANTES:	REGINA DE JESÚS MONTOYA DE AGUDELO Y OTRO
INTERESADOS:	LUZ HELENA AGUDELO MONTOYA Y OTRA
RADICADO:	05861-40-89-001-2022-00183-00
ASUNTO:	INCORPORA

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante la cual se indica continuar con los trámites correspondientes dentro del proceso de SUCESIÓN de los señores AGUDELO LUIS ENRIQUE - MONTOYA DE AGUDELO REGINA DE JESÚS, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 3654527 - 22201534.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 89

Venecia (Ant.). 07 de diciembre de 2022

YEISON F. ARANGO YEPES
SECRETARIO